Núm. 231

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77878

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9995 Orden ECD/1722/2013, de 16 de septiembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa correspondiente a 2013.

Por Resolución de 8 de mayo de 2013 de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, (Boletín Oficial del Estado de 18 de mayo) se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa correspondiente a 2013, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Boletín Oficial del Estado de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa correspondiente a 2013, serán los siguientes:

Presidente: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

Don Salvador Gutiérrez Ordóñez.

A propuesta de la Real Academia Gallega / Real Academia Galega:

Don Darío Xohán Cabana Yanes.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia:

Don Patricio Urquizu Sarasua.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/ Institut d'Estudis Catalans:

Doña Dolors Oller i Rovira.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

Doña M.ª Teresa Moure Pereiro.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

Paula Izquierdo González de Mendoza.

cve: BOE-A-2013-9995



Núm. 231

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77879

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios:

Doña Ángeles Encinar Félix.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

Doña Victoria Prego de Oliver Tolivar.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

Doña Margarita Almela Boix.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Don Fernando Valls Guzmán.

El autor galardonado en 2011:

• Don Marcos Giralt Torrente.

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 16 de septiembre de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.